

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con memorial poder de la señora Maria Elena Arteaga Benjumea, a la abogada Liliana Velasco Rengifo quien solicita el reconocimiento de su poderdante, para resolver.

Santiago de Cali, 8 de abril de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	821
Actuación:	Sucesión
Causante:	Olga Lucia Arteaga Benjumea
Radicado:	76 001 3110 001 2021 00047 00
Providencia:	Reconocimiento de heredera

La señora MARÍA ELENA ARTEAGA DE OSPINA y/o MARÍA ELENA ARTEAGA GUTIERREZ, otorgó poder a la abogada LILIANA VELASCO RENGIFO, para que en su nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación el trámite del proceso de sucesión intestada de la causante OLGA LUCÍA ARTEAGA BENJUMEA. Conforme al mandato otorgado, la togada solicita el reconocimiento de su poderdante, aportando con la petición las pruebas que acreditan su calidad de heredera, aceptando la herencia con beneficio de inventario.

Acreditada la calidad de heredera de la señora MARÍA ELENA ARTEAGA DE OSPINA, en su condición de hermana de la causante OLGA LUCIA ARTEAGA BENJUMEA, se le reconocerá como tal, conforme a lo dispuesto en el artículo 491 del C.G.P..

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

R E S U E L V E

PRIMERO: RECONOCER como heredera de la causante OLGA LUCIA ARTEAGA BENJUMEA, en su calidad de hermana, a la señora MARÍA ELENA ARTEAGA DE OSPINA, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

SEGUNDO: RECONOCER personería a la doctora LILIANA VELASCO RENGIFO, identificada con la C.C. No. 66.840.991 - T.P. No. 272.265 del C.S.J., como apoderada judicial de la señora MARÍA ELENA ARTEAGA DE OSPINA identificada con la C.C. No. 31.213.516, para los efectos legales y en los términos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav